



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N°

1827

CHIGUAYANTE, 27 JUL 2015

VISTOS : Acuerdo de Concejo Municipal N°131-26-2015 de fecha 22 de Julio de 2015, que acuerda otorgar Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un período de 30 años del Polígono de 690 metros cuadrados aproximadamente del inmueble en donde se encuentra emplazada la Escuela Bélgica, ubicada en Avenida Los Héroes N°316, comuna de Chiguayante, conforme plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Chiguayante y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1. Apruébase constituir Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un período de 30 años del Polígono de 690 metros cuadrados aproximadamente del inmueble en donde se encuentra emplazada la Escuela Bélgica, ubicada en Avenida Los Héroes N°316, comuna de Chiguayante, para construcción de un Jardín Infantil.
2. Suscríbase la correspondiente escritura pública que permita la constitución del derecho real de Comodato indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación (2).
- ☐ Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 27 JUL 2015 HORA 12:42
PROCEDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL
FIRMA